



# COLEGIO DE MARÍA

Nit. 811.039.430-5

APROBACIÓN PRE ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL

N° 8611 DE NOVIEMBRE 1° DE 2001

CARÁCTER PRIVADO, ESTRATO 3

CÓDIGO DANE 305001000450 ICFES: 000216



Cordial saludo padres y madres de familia, deseamos se encuentren bien. De antemano les agradecemos la confianza que depositan en nuestra amada Institución.

En este momento tenemos el proceso de inscripción para el año lectivo 2025 para los grados Transición a Noveno.

Les invitamos a ver el video (adjunto) y seguir las indicaciones allí dadas.

Para su mayor comodidad, le adjuntamos el link para realizar la inscripción:  
<http://cmaria.inathacloud.net/web/formulariocontacto.aspx>

**Al realizar este proceso, les solicitamos colocar todos los datos correctos y no omitir ninguna información, esto con el fin de que su inscripción quede sin errores y pueda ser un éxito. Tengna en cuenta que, el diligenciamiento de este formulario y el pago de la inscripción, no le da cupo en nuestra Institución, solo inicia proceso de admisión.**

Luego de usted realizar este proceso de inscripción, el sistema le genera una factura por ese concepto el cual tiene un costo de \$81.600 (**El monto cancelado por inscripción no tiene ningún reembolso**), dicha factura la deben descargar en formato **PDF** e imprimirla en impresora láser, con el fin de que sea cancelada en el **Banco Caja Social**. Luego de este proceso, debe de entregar en secretaría (lunes a viernes 8:00 a.m. a 1:00 p.m.) una **carpeta café** con la siguiente documentación legajada y en su respectivo orden:

1. Formulario solicitud de cupo (adjunto en whatsapp enviado)
2. Informe confidencial (adjunto en whatsapp enviado), lo diligencia la Institución de procedencia
3. Recibo cancelado por concepto de Inscripción (factura).
4. Dos fotos recientes tipo documento.
5. Copia del registro civil (**todos los estudiantes desde 1° hasta el grado 9°**).
6. Copia legible del documento de identidad vigente del estudiante (**T.I. a partir de los 7 años**) al 150%, ambas caras en la misma página.
7. Certificado de afiliación a EPS o SISBEN.
8. Copia del carnet de vacunación (**únicamente para estudiantes de los grados Transición y Primero**)
9. Paz y salvo de la Institución de procedencia (si ésta es privada).
10. Hoja de vida, ficha de seguimiento o un Informe comportamental del estudiante (**Institución procedencia**).
11. Certificados de calificaciones así:
  - a. Para estudiantes de Primero, presentar boletín de calificaciones del Nivel transición.
  - b. Para estudiantes de segundo a quinto: presentar Certificados originales en papel membrete o Constancia de desempeño de todos los grados cursados y aprobados por el aspirante a partir del grado transición hasta el grado aprobado en el año 2023.
  - c. Para estudiantes del grado Sexto a Décimo de Educación Básica: Presentar certificados originales en papel membrete o Constancia de desempeño de todos los grados cursados y aprobados por el aspirante a partir del grado Quinto de básica primaria hasta el grado cursado y aprobado en el año 2023.
  - d. Último boletín informativo del grado que se encuentra cursando en el año actual (2024).

## **Documentos de los padres de familia**

1. Carta de los padres de familia, donde expresen porque eligieron el Colegio de María.
2. Copia de la cédula de ciudadanía de los padres (ambas caras en la misma página y legible) al 150%.
3. Si los padres de familia, son empleados de una empresa, presentar: Certificado laboral, el cual debe contener fecha de expedición reciente (inferior a 30 días) estar impreso en original y en papel membrete de la empresa donde conste, la fecha de ingreso, el tipo de contrato (fijo o indefinido) y salario básico que devenga. En el caso de los contratos a término fijo deberá indicar la fecha de terminación, dos (2) últimas colillas de pago, certificados de ingresos y retenciones del año anterior expedido por el pagador de la

## **CIENCIA, VIRTUD Y ALEGRÍA**

Carrera 51B 89-01 Medellín-Antioquia Celular: 3006789918 WhatsApp 30195656764  
secretaria@coldemaria.edu.co



# COLEGIO DE MARÍA

Nit. 811.039.430-5

APROBACIÓN PRE ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL

N° 8611 DE NOVIEMBRE 1° DE 2001

CARÁCTER PRIVADO, ESTRATO 3

CÓDIGO DANE 305001000450 ICFES: 000216



- empresa,
- Si los padres de familia, son independientes: Presentar copia del certificado de cámara y comercio con fecha de expedición vigente (inferior a tres meses) y se debe anexar la fotocopia de la declaración de renta correspondiente al año 2022 y un certificado de ingresos expedido por un contador público acompañado por la copia de la cédula y tarjeta profesional del Contador.
  - Si el deudor es Pensionado, debe de presentar copia de la Resolución mediante la cual se adjudica la pensión y las dos (2) últimas colillas de pago, copia de la cédula de ciudadanía (ambas caras en la misma página y legible) al 150%.
  - Asistir a los encuentros de inducción ofrecidos por la Institución, éstos son de carácter obligatorio.

### **Codeudor documentos (Si es diferente a uno de los padres de familia, anexa la documentación).**

- Copia de la cédula de ciudadanía del codeudor (ambas caras en la misma página y legible).
- Si el codeudor es empleado de una empresa, debe presentar: dos (2) últimas colillas de pago, certificados de ingresos y retenciones del año anterior expedido por el pagador de la empresa, Certificado laboral, el cual debe contener fecha de expedición reciente (inferior a un mes) estar impreso en original y en papel membrete de la empresa, donde conste la fecha de ingreso, el tipo de contrato (fijo o indefinido) y salario básico que devenga. En el caso de los contratos a término fijo deberá indicar la fecha de terminación.
- Si el codeudor es independiente: Presentar copia del certificado de cámara y comercio con fecha de expedición vigente (inferior a tres meses) y se debe anexar la fotocopia de la declaración de renta correspondiente al año 2022 y un certificado de ingresos expedido por un Contador público acompañado por la copia de la cédula y tarjeta profesional.
- Si el codeudor es Pensionado, debe de presentar copia de la Resolución mediante la cual se adjudica la pensión y las dos (2) últimas colillas de pago, copia de la cédula de ciudadanía (ambas caras en la misma página y legible) al 150%.

### **Notas:**

- Si el deudor tiene un salario superior a un (1) SMMLV y sus deducciones no superen el 50% en la nómina, no necesita codeudor.
- Si el deudor es independiente y sus ingresos demostrables son superiores a los dos salarios mínimos, no necesita codeudor.
- El codeudor debe ser una persona diferente a los padres de familia, en caso de que solo labore uno de los dos, pero, si los dos presentan la documentación solicitada, pueden ser ambos (deudor y codeudor).

**Padres de familia, esta documentación se debe presentar completa en la secretaría de la Institución (8:00 a.m. a 1:00 p.m.) Luego serán citados a una reunión general con nuestro Rector, a ésta deben asistir los padres de familia (no es necesario que asista el aspirante).**

El horario de estudio es de lunes a viernes así: Transición 6:50 a.m. hasta las 12:00 p.m., Básica primaria 6:15 a.m. hasta las 12:15 p.m., Básica secundaria y media académica 6:15 a.m. hasta las 1:15 p.m.

Les compartimos los costos educativos autorizados para el año **2024**. Los costos educativos para el año 2025, se fijarán a partir de la Resolución que emita el Ministerio de Educación Nacional (a finales de octubre).

## **CIENCIA, VIRTUD Y ALEGRÍA**

Carrera 51B 89-01 Medellín-Antioquia Celular: 3006789918 WhatsApp 30195656764  
secretaria@coldemaria.edu.co



# COLEGIO DE MARÍA

Nit. 811.039.430-5

APROBACIÓN PRE ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL

N° 8611 DE NOVIEMBRE 1° DE 2001

CARÁCTER PRIVADO, ESTRATO 3

CÓDIGO DANE 305001000450 ICFES: 000216



**COLEGIO DE MARÍA**  
CIENCIA, VIRTUD Y ALEGRÍA  
CARRERA 51B 89-01 ARANJUEZ  
Celular 3006789918

## COSTOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO LÉCTIVO 2024

NIVEL/ GRADO	MATRÍCULA 2024	PENSION 2024	OTROS COBROS
Pre jardín	\$305.430	\$274.887	\$44.100
Jardín	\$289.675	\$260.707	
Transición	\$280.455	\$252.410	
1°	\$274.693	\$247.224	\$222.800
2°	\$261.158	\$235.043	
3°	\$254.392	\$228.953	
4°	\$246.760	\$222.084	
5°	\$239.582	\$215.623	
6°	\$239.582	\$215.623	
7°	\$239.582	\$215.623	
8°	\$238.676	\$214.808	
9°	\$238.676	\$214.808	
10°	\$238.676	\$214.808	
11°	\$238.676	\$214.808	\$99.000

**Notas:**

\* El rubro de otros cobros, se paga al momento de la matrícula y es una vez al año. (Carné estudiantil, seguro estudiantil 0 a 11°, pruebas de habilidades 1° a 11°, Guías y material de profundización pedagógica 1° a 10°).

En caso de alguna información adicional, no duden en contactarnos.

**“NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE ADMISIÓN”**

**CIENCIA, VIRTUD Y ALEGRÍA**

Carrera 51B 89-01 Medellín-Antioquia Celular: 3006789918 WhatsApp 30195656764  
secretaria@coldemaria.edu.co